

DISEÑO DE UN MODELO DE IMPLEMENTACIÓN DEL
MECEC-PIAD, EN EL MARCO DEL SNECE EN UN CIRCUITO
ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA: PLAN
PILOTO-CIRCUITO 07, DRE DESAMPARADOS



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

1. Generalidades

La calidad de la educación es un concepto visible desde hace varios en el sistema educativo, donde el estado costarricense demanda a los gestores de los centros educativos del Ministerio de Educación Pública un mejoramiento tanto en los resultados obtenidos como en los procesos desarrollados.

Además, frente los múltiples compromisos como país a nivel internacional donde Costa Rica es país firmante de aspectos vinculados con la calidad de la educación, que obliga a sus representantes de la educación aplicar en los centros educativos la atención de procesos de calidad y de mejoramiento continuo frente a la competencia globalizada de la sociedad costarricense.

Ante esta situación, se hacen esfuerzos por parte del Ministerio de Educación Pública para la puesta en práctica de diversas iniciativas que buscan mejorar la calidad del sistema educativo y hacia la promoción de acciones en los centros educativos, que intentan optimizar los servicios que se brindan los usuarios.

Así para el año 2004, se dan los primeros pasos para la realización de acciones de calidad con la presentación de un modelo de evaluación denominado MECEC, donde el centro educativo autoevalúa y establece un plan de mejoramiento a partir de los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación de la institución educativa.

El MECEC se diferencia de otros modelos de evaluación a nivel nacional e internacional porque es construida su definición y caracterización desde el insumo de los actores nacionales. Mediante un sistema de consulta de diferentes personas asociadas a la educación costarricense, quienes determinan la definición de calidad para los centros educativos y la selección de criterios propios para el país.

El modelo consta de cuatro etapas definidas: ambiente propicio, autoevaluación, plan de mejoramiento y auditoría. De tal forma que el centro educativo en el papel del equipo coordinador de la calidad del centro, desarrollen cada una de las etapas de acuerdo con las necesidades del centro educativo.

Se pretende al finalizar la ejecución del modelo, que el centro educativo, tenga claro sus debilidades y fortalezas halladas desde un proceso de autoevaluación de todos los actores educativos presentes diariamente en la educación. Como también que las iniciativas de planificación en el centro educativo surjan de una consulta de todos, y no de la percepción de quien dirige la institución educativa o de un grupo hecho únicamente para elaborar el plan.

Paralelo al modelo, también se da por parte del MEP, iniciativas como la instalación de una herramienta informática en los centros educativos, gratuita, que le permite al docente registrar los resultados obtenidos por los estudiantes a su cargo, ingresar información general en un expediente digital del estudiante y a quien administra recopilar los datos dados por los educadores, de forma eficiente, ágil y pronta para la toma de decisiones en beneficio de los estudiantes y hacia el mejoramiento continuo del centro educativo.

Con la herramienta informática del SIPIAD, quedan atrás procesos largos, tediosos, llenos de errores en la recopilación u otros de quien gestiona en un centro educativo del país; y donde las decisiones para el mejoramiento continuo, se hacían dos o tres meses después del último resultado obtenido, atrasándose el servicio que debe darse al educando costarricense en forma inmediata.

Es como la aplicación de un modelo de calidad y una herramienta informática incursionan en los centros educativos, primero como una acción para recopilar la información existente y luego como un insumo robusto para quien administre el centro educativo tome las decisiones necesarias hacia el mejoramiento continuo del servicio educativo que ofrece.

Esta práctica hecha en los centros educativos hace que el Departamento de Evaluación de la Calidad en coordinación con ASIS establezcan como meta tener un circuito escolar 100% PIAD, 100% MECEC. Principalmente hacia esa recopilación de los datos que la supervisión escolar requiere hacia el mejoramiento continuo del derecho de la educación de sus habitantes.

Así en 2012, el DEC decide ejecutar la meta en el Circuito Educativo 07, de la Dirección Regional de Educación de Desamparados.

Después de múltiples conversaciones en coordinación con ASIS, se da inicio al proyecto, primero con PIAD y luego con la implementación del MECEC.

El proyecto inicia con la instalación, capacitación y seguimiento para los 17 centros educativos del circuito escolar en relación con la herramienta informática del PIAD.

Para el año 2013, el 100% de los centros educativos tienen la herramienta SIPIAD instalada y funcionando. De igual forma se asesora a los centros educativos en la implementación del MECEC.

Es por lo que el DEC establece para el año 2014 efectuar en el Circuito Educativo 07 una evaluación como línea base de lo realizado en el PIAD y el MECEC, después de los insumos facilitados para todos los centros educativos desde el año 2012. Además identificar los procesos ejecutados desde la gestión de los centros educativos para una toma de decisiones y mejoramiento continuo del servicio educativo.

Después del establecimiento de la línea base, el circuito escolar determina las acciones de mejoramiento que realizará de acuerdo con los insumos proporcionados desde la línea base ejecutada.

De ese proceso de evaluación para la formulación de la línea base se concluye en forma general lo siguiente:

- a. los centros educativos del circuito escolar usan el SIPIAD como herramienta para la recolección de los datos de los estudiantes
- b. la herramienta ha permitido conocer la realidad de los estudiantes por parte de la administración escolar. Aunque las evidencias sobre el uso del dato para la toma de decisiones por parte de quién gestiona, está limitada a acciones dispersas de los centros educativos. Se requiere un equipo coordinador de la calidad del centro

educativo conocedor de los resultados estadísticos que ofrece el SIPIAD para la toma de decisiones y cambios significativos en los centros educativos del circuito escolar.

c. los centros educativos carecen de un conocimiento más amplio sobre los resultados que ofrece el SIPIAD y cómo la información le permite al equipo coordinador de la calidad del centro educativo tomar decisiones y principalmente establecer acciones de mejoramiento continuo que permitan avanzar al centro educativo.

d. hay compromiso para la realización del SIPIAD y MECEC por parte del directora o directora y el supervisor del Circuito Escolar 07.

e. la práctica realizada en el Circuito Escolar 07 puede ser aplicada en otros centros educativos, siempre y cuando debe existir compromiso por parte de las jefaturas que integran el circuito.

Es como con los resultados obtenidos de la experiencia con el Circuito 07 de Desamparados se pretende dar inicio al diseño de un modelo de implementación del MECEC- PIAD en el marco SNECE en un circuito escolar del Ministerio de Educación Pública.

2. Objetivos del proyecto

2.1. General

Determinar, mediante la elaboración de una propuesta para la replicación nacional, los elementos que se deben considerar para la implementación del SNECE (MECEC- PIAD) en un Circuito Escolar.

2.1. Específicos

2.1.1. Establecer un estrategia de evaluación diagnóstica o línea base del grado de implementación del MECEC-(PIAD), en el circuito escolar y en la oficina circuital.

2.1.2. Establecer la estrategia diferenciada de atención según el grado de implementación basados en 4 niveles: menos de 50%, hasta 75%, entre 75% y 90%, y más de 90% determinados en la evaluación diagnóstica.

2.1.3. Elaborar un guía de seguimiento y monitoreo del avance en la implementación y usos de la información generada en la autoevaluación para la elaboración y ejecución del planes de mejoramiento de centro educativo y circuital.

2.1.4. Facilitar mecanismos para la modificación y adecuación de las herramientas MECEC-(PIAD), según el marco del SNECE.

2.1.5. Elaborar una estrategia de divulgación de las lecciones aprendidas y los logros.

2.1.6. Elaborar una guía para la replicación de la estrategia de implementación en el ámbito nacional.

3. Plan de implantación

3.1. Estrategias

I Etapa. Oficialización del proyecto como actividad regional

a. Presentación del proyecto y asignación de roles de participantes y responsables tanto del Circuito Escolar como para el Director Regional de Desamparados.

b. Reunión para la elaboración del cronograma de actividades y plazos de su realización en el circuito escolar para su realización con los centros educativos.

c. Incorporación del Proyecto en el POA regional y Planes anuales de los Centros Educativos.

II Etapa. Línea base del proyecto en cuanto a la implementación del MECEC-PIAD

- a. Aplicación de instrumentos de medición para establecer la línea base del estado de implementación en todos los centros educativos del Circuito Escolar 07.
- b. Primera sesión de trabajo para la entrega de resultados de la aplicación de instrumentos de la línea base y su análisis respectivo por parte de los directores de los centros educativos.
- c. Determinar la línea base MECEC-PIAD en coordinación con los centros educativos y la supervisión escolar.
- d. Elaboración de un programa de acompañamiento con asesoría y capacitación según los resultados de la evaluación diagnóstica. Este programa será confeccionado por el Equipo Circuital Coordinador de la Calidad del Circuito Educativo 07, Desamparados.
- e. Ejecución del plan de acompañamiento del DEC hacia los centros educativos participantes del proyecto partiendo del programa de acompañamiento hecho por el circuito educativo seleccionado.

III Etapa. Estrategia de atención diferenciada según cuatro niveles

- a. Ubicar a los Centros Educativos del circuito en uno de los 4 niveles de implementación de acuerdo con el resultado de la línea base del proyecto.
- b. Establecer las necesidades y requerimientos según el nivel de implementación de cada centro educativo en coordinación con el DEC.
- c. Elaborar materiales y actividades para la mejora en cada nivel de implementación en los centros educativos del Circuito Escolar.

- d. Validación de los materiales y actividades de atención diferenciadas por parte del DEC y el circuito escolar.
- e. Ajuste y publicación materiales según nivel de implementación.

IV Etapa. Seguimiento y monitoreo del nivel de avance en la implementación del Proyecto

- a. Elaborar los instrumentos de seguimiento y monitoreo del proyecto MECEC-PIAD a partir de la línea base cada dos meses.
- b. Aplicar los instrumentos de monitoreo del avance de implementación a partir de la línea base.
- c. Sesiones de análisis de los resultados del monitoreo del DEC en conjunto con el Circuito Escolar.
- d. Toma de decisiones y cambios de rumbo en la ejecución del proyecto con el circuito escolar.

V Etapa. Ajuste de las herramientas del MECEC-PIAD

- a. Sesiones de levantamiento de requerimientos para MECEC-PIAD.
- b. Sesiones de validación de las mejoras realizadas.
- c. Documentación de las mejoras realizadas a las herramientas MECEC-PIAD.

VI Etapa. Divulgación del Proyecto

- a. Publicación en los medios de comunicación sobre la ejecución del Proyecto.
- b. Comunicados a funcionarios MEP, la comunidad civil ya organizaciones sociales del proyecto.
- c. Acto de apertura y cierre del proyecto.
- d. Memoria del Proyecto.

VII Etapa. Guía para la réplica de la experiencia circuital

- a. Elaboración de los contenidos de la guía.
- b. Incorporación de contenidos según la tabla de contenidos.
- c. Validación del primer borrador de los participantes.
- e. Incorporación de las observaciones de los participantes.
- f. Elaboración del borrador final.
- g. Revisión de estilo y forma de la guía.
- h. Publicación de la guía.
- i. Divulgación y distribución de la guía.

VIII. Evaluación del Proyecto

La evaluación del proyecto representa un ciclo continuo, representándose totalmente participativo y con la participación de los interesados del proyecto. Relacionándose principalmente

a. Inicio

Mediante sesiones de seguimiento participativo de los actores involucrados en el proyecto con la elaboración de informes sobre los principales hallazgos y acciones ejecutadas, principalmente enfocadas a lo obtenido sobre la línea base establecida.

b. Durante

De acuerdo con la información recopilada sobre la línea base, se verifican los avances obtenidos de los centros educativos del circuito escolar para el seguimiento respectivo y elaboración de informes parciales. Los informes permitirán recopilar insumos la confección de una guía de la experiencia del circuito escolar.

c. Final

Revisión de la línea y comparar los resultados obtenidos del proyecto. Análisis de la información obtenida para la confección de la guía de la experiencia del circuito escolar.

3.2. Alcance del plan

Población meta: Centros educativos del Circuito Educativo 07, de la Dirección Regional de Desamparados, equipos coordinadores de calidad del centro educativo, recargos PIAD, Equipo Circuital Coordinador de la Calidad y Equipo Coordinador de la Calidad del Centro Educativo.

4. Actividades del plan

I Etapa. Oficialización del proyecto como actividad regional

La propuesta será la siguiente

ACTIVIDAD	TIEMPO	INVOLUCRADOS	EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	TÉCNICA DE PRESENTACIÓN
Reunión con el supervisor del circuito seleccionado, director regional y asesores del DEC para la asignación de los roles por ejecutar en el proyecto.	Julio-agosto, 2014	Asesores del Departamento de la Evaluación de la Calidad, supervisor del Circuito Educativo 07, Director Regional de Desamparados.	Presentación y explicación del proyecto por ejecutarse en el Circuito Educativo 07 de Desamparados. Explicación de las características generales necesarias para el adecuado funcionamiento de la implementación del MECEC y PIAD en los centros educativos del circuito seleccionado.	Conversatorio entre las partes interesadas.
Elaboración del cronograma de actividades y plazos para la realización en el circuito escolar y los centros educativos	Julio-agosto 2014	Asesores del Departamento de la Evaluación de la Calidad, supervisor del Circuito Educativo 07, Director Regional de Desamparados, Equipo Circuital Coordinador de la Calidad.	Confección del cronograma de las actividades por ejecutarse. Presentación al Equipo Circuital Coordinador de la Calidad del cronograma para su realización en el circuito escolar.	Conversatorio entre las partes interesadas.

ACTIVIDAD	TIEMPO	INVOLUCRADOS	EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	TÉCNICA DE PRESENTACIÓN
			Revisión y ajustes del cronograma por parte del ECCC para su ejecución.	
Reunión con Director Regional y Supervisor del circuito escolar para incorporación del proyecto en el POA Regional 2015 y centros educativos involucrados	Julio-Agosto 2014	Asesores del Departamento de la Evaluación de la Calidad, supervisor del Circuito Educativo 07, Director Regional de Desamparados	En reunión con el director regional y supervisor se hace la solicitud para integrar el proyecto en las prioridades como dirección regional. Se pretende de esta forma dar el soporte y apoyo al Circuito 07 en la implementación del Proyecto	Conversatorio entre las partes interesadas.

II Etapa. Línea base del proyecto en cuanto a la implementación del MECEC-PIAD

ACTIVIDAD	TIEMPO	INVOLUCRADOS	EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	TÉCNICA DE PRESENTACIÓN
Aplicación de instrumentos de medición para establecer la línea base del estado de implementación en todos los centros	Agosto, 2014	Asesores del Departamento de la Evaluación de la Calidad, supervisor del Circuito Educativo 07, Director Regional de	El DEC elabora el instrumento para el seguimiento de la línea base del Circuito Educativo dirigido a directores, docentes y equipos de calidad del centro educativo.	Conversatorio entre las partes interesadas.

ACTIVIDAD	TIEMPO	INVOLUCRADOS	EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	TÉCNICA DE PRESENTACIÓN
educativos del Circuito Escolar 07.		Desamparados y centros educativos.	<p>Se procede a validar los instrumentos en una muestra seleccionada por el DEC con actores en similares condiciones al proyecto en ejecución.</p> <p>Reunión con directores del Circuito Escolar 07 para la organización y aplicación del instrumento dirigido para los directores.</p> <p>Aplicación instrumentos.</p> <p>Devolución de la información para los centros educativos, supervisión y dirección regional del resultado de la línea base.</p>	
Reunión para entrega de los resultados obtenidos de la información recopilada en la línea base aplicada en los centros educativos.	Enero- Febrero 2015	Asesores del Departamento de la Evaluación de la Calidad, supervisor del Circuito Educativo 07, Director Regional de Desamparados y centros educativos.	<p>Mediante reunión se hace entrega de los resultados obtenidos en forma general a los directores, supervisor y las autoridades de la Dirección Regional de Desamparados de la línea base aplicada.</p> <p>Mediante una lluvia de ideas se presentan</p>	Presentación resultados obtenidos.

ACTIVIDAD	TIEMPO	INVOLUCRADOS	EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	TÉCNICA DE PRESENTACIÓN
			comentarios relacionados con los resultados obtenidos de la información recopilada.	
Reunión con los directores y supervisor del circuito escolar para establecer la línea base MECEC-PIAD	Octubre - Noviembre 2014	Asesores del Departamento de la Evaluación de la Calidad, supervisor del Circuito Educativo 07, y directores de centros educativos	Mediante sesión de trabajo los asesores del DEC revisan en coordinación con los directores y supervisor de centros educativos los resultados de la línea base de la información. Análisis de la información recopilada. El Equipo Circuital Coordinador de la Calidad y el supervisor del circuito establecen las prioridades visibles en la línea base presentada.	Presentación de análisis para el circuito escolar.
Confección de un programa de asesoría y seguimiento elaborado por el ECCC.	Octubre 2015	Asesores del Departamento de la Evaluación de la Calidad, supervisor del Circuito Educativo 07, y directores de centros educativos	El ECCC confecciona una propuesta de trabajo para el seguimiento de la línea base establecida en el circuito sobre el PIAD-MECEC aplicado. Se establece un compromiso del DEC para el seguimiento y asesoría en caso que el ECCC así lo indique.	

ACTIVIDAD	TIEMPO	INVOLUCRADOS	EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	TÉCNICA DE PRESENTACIÓN
			El plan confeccionado por el ECCC será entregado al DEC para establecer las coordinaciones necesarias en su ejecución de acuerdo con los recursos que se requieran.	
Ejecución del plan de acompañamiento del DEC hacia los centros educativos.	Enero-Diciembre 2015	Supervisor del Circuito Educativo 07, y directores de centros educativos	El Circuito Escolar inicia el plan elaborado por los mismos responsables de acuerdo con la línea base establecida	No hay

5. Recursos necesarios

a. *Humanos*

Equipo de trabajo asesores del Departamento de la Evaluación de la Calidad; equipo de calidad de centros educativos, supervisor Circuito 07 y director (a) centros educativos.

b. *Materiales y tecnológicos*

Cuadernillos para la implementación del MECEC: es una guía orientada para los centros educativos con los pasos necesarios para la implementación del MECEC

Instructivo PIAD: documento en el cual se detalla los pasos a seguir en las funciones de los encargados del PIAD

Otros materiales de apoyo en la presentación

Papelería y útiles

Computadora

